

PRIORIDADES 2021

I.- La lucha contra el COVID: emplear cuantos medios estén al alcance de esta administración para:

1.- Contener la propagación del virus, de conformidad con una estrategia basada en:

- El seguimiento permanente de la incidencia de la enfermedad.
- El rastreo de los casos positivos y sus contactos.
- La realización de pruebas de detección o diagnóstico.
- El establecimiento, al amparo de la normativa que resulte de aplicación, de restricciones y limitaciones a la movilidad y los contactos sociales, así como de otras medidas de prevención sanitaria.
- El cumplimiento de las recomendaciones técnicas.
- La vacunación de la población, según el protocolo establecido.
- La coordinación y unidad de acción con el INGESA.
- La realización de campañas informativas y de concienciación ciudadana.

2.- Socorrer a quienes están sufriendo las devastadoras consecuencias económicas y sociales de la pandemia, manteniendo, a estos efectos, los programas para atender situaciones de emergencia social y de apoyo al tejido productivo, a empresas y trabajadores, autónomos y por cuenta ajena, en este caso a través, básicamente, del Plan Ceuta Resiste y de las moratorias y bonificaciones fiscales existentes, unas medidas en las que resulta esencial el asesoramiento y orientación de la representación empresarial.

II.- Los servicios competencia de la Ciudad: un nuevo impulso para mejorar capacidades, atender necesidades y resolver problemas.

1.- Recabar el necesario apoyo de la administración general del Estado para dar una solución de carácter estructural a la acuciante problemática de los Menores Extranjeros No Acompañados, que aborde, entre otras, las cuestiones relativas a instalaciones, medios, financiación y límites a la capacidad de acogida.

2.- Llevar a cabo las actuaciones encaminadas a dotar de las infraestructuras y medios, materiales, tecnológicos, y humanos, que precisen los servicios de Policía Local, Bomberos, Emergencias, 112 y Parque Móvil.

3.- Aprobar el PGOU.

4.- Impulsar la realización de las obras en curso y programadas, de conformidad con las previsiones del vigente presupuesto, lo que supondrá, entre otras consecuencias, avanzar en la mejora de las infraestructuras urbanas, en particular por lo que hace referencia a nuestras barriadas. Como muestras significativas: los aparcamientos en Juan Carlos I, el puente de Arroyo Paneque, el polideportivo en Juan XXIII, la plaza de Nicaragua, las mejoras en la conexión de las avenidas de Otero, España y Africa, y los proyectos de mejora en polígono Virgen de Africa, Sarchal, Los Rosales, Poblado de Regulares, y el Príncipe; todo ello con independencia del fondo de 15 millones de euros para otras actuaciones en barriadas. Además de acometer un nuevo plan de rehabilitación de viviendas.

5.- Atender y poner en marcha las medidas que sean adecuadas para combatir, de manera eficaz, el problema crónico de las construcciones ilegales.

6.- Acortar plazos y simplificar trámites en el otorgamiento de licencias.

7.- Mejorar el tratamiento, eliminación y aprovechamiento de todo tipo de residuos, en sus aspectos ecológicos y de eficiencia económica.

8.- Intensificar los esfuerzos dirigidos a erradicar los vertederos ilegales.

9.- Dar continuidad a la tarea de renovar y mejorar los servicios, instalaciones e infraestructuras del denominado ciclo integral del agua, así como del alumbrado público.

10.- Acometer la inversión relativa a la dotación de una base para el servicio de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria, así como apurar todas las posibilidades que ofrece el vigente contrato para mejorar la calidad del mismo, de acuerdo con la ley y con sujeción a las disponibilidades presupuestarias.

11.- Programar los medios y recursos empleados en la conservación del medio natural y de espacios públicos, a efectos de una mayor coordinación y mejora de rendimientos.

12.- Elaborar un proyecto para la modernización y mejora del servicio de autobuses urbanos, y apoyar al sector del taxi.

13.- Recuperar el parque de Santa Catalina.

14.- Actualizar los reglamentos y revisar los convenios con entidades colaboradoras en el área de Servicios Sociales, al objeto de ser más eficaces en las políticas de atención a la discapacidad y la dependencia, de inclusión social y lucha contra la pobreza, de envejecimiento activo, de igualdad y lucha contra la violencia de género.

15.- Realizar el esfuerzo que sea necesario para garantizar un adecuado nivel de atención en las residencias de mayores.

16.- Aperturar el nuevo Díaz Flor y la pista de atletismo.

17.- Ampliar el marco de colaboración con el Consejo de la Juventud y, en el ámbito del deporte, con federaciones y clubes.

18.- Seguir apostando por la puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y natural de nuestra ciudad, de conformidad asimismo con las previsiones al respecto recogidas en el vigente presupuesto.

19.- Establecer una hoja de ruta precisa y viable para la rehabilitación, arquitectónica y comercial, de los mercados del centro y de San José, así como posibilitar e incentivar un mayor aprovechamiento de los mercados de barriada.

20.- Ampliar los cementerios de Santa Catalina y de Sidi Embarek, y dotar a éste de un tanatorio.

21.- Reducir el plazo de pago a proveedores y entidades colaboradoras.

22.- Utilizar, de acuerdo con la ley, la contratación pública como un generador de oportunidades de trabajo y empleo para las empresas locales.

III.- La colaboración con la Administración General del Estado en Educación y Empleo.

- 1.- Mantener, y en lo posible ampliar, las líneas de colaboración con el Ministerio de Educación, la Universidad de Granada y la UNED.
- 2.- Despejar el horizonte temporal del proyecto sobre construcción de un nuevo centro educativo en la parcela del Brull.
- 3.- Consolidar la colaboración con el Servicio Público de Empleo (SEPE) y mantener los programas financiados por el Fondo Social Europeo, concediendo, en estos ámbitos, un papel fundamental a la Formación Profesional como factor determinante para la inserción laboral.

IV.- Asuntos estratégicos para el futuro de nuestra ciudad.

- 1.- Poner en marcha el plan de medidas para la reconversión y la reactivación económica aprobado por el Pleno de la Asamblea.
- 2.- Aprovechar los Fondos Europeos para la Recuperación como una valiosa oportunidad de contribuir a un futuro, económico y social, más sólido y estable para nuestra ciudad.

3.- Reiterar la solicitud sobre una mayor presencia del Estado nuestra ciudad, en particular por lo que concierne a las áreas de Seguridad, Defensa, Educación, Sanidad y Justicia.

4.- Perseverar en el empeño de atraer la localización de empresas en nuestra ciudad, en particular en el sector de la economía digital, y de divulgar sus atractivos, no solo los de naturaleza económico y fiscal, también los que tienen que ver con el carácter de una ciudad española y europea, abierta, cosmopolita, amable, acogedora, confortable, contando para ello con la adecuada asistencia técnica.

5.- Abrir un debate sincero, constructivo y responsable sobre asuntos y cuestiones determinantes para el porvenir de Ceuta, como son la integración en la Unión Aduanera, el perfeccionamiento del Régimen Económico y Fiscal Especial o la excepción a Schengen. El objetivo, alcanzar un amplio consenso político, social e institucional.

V.- Condiciones.

1.- Mejorar las capacidades de esta administración para lo que se considera necesario, entre otras medidas, optimizar los recursos disponibles, tanto humanos como económicos; normalizar y simplificar trámites y procedimientos; seguir avanzando en el campo digital; y, sobre todo, reforzar la asistencia técnica superior en determinadas áreas críticas.

2.- Contar con una Hacienda saneada, equilibrada y estable, lo que, a su vez, exige garantizar mediante ley las ayudas que, con cargo a los Presupuestos del Estado, se reciben, y compensar, también mediante ley, el impacto que el singular hecho fronterizo tiene en el funcionamiento de los servicios propios.

3.- Lograr que el Gobierno de la Nación, las Cortes Generales, y en lo que proceda, La Unión Europea, reconozcan los condicionantes que en nuestra ciudad concurren, y actúen en consecuencia.

4.- Favorecer, en relación con los grandes asuntos, un clima de diálogo y acuerdo en la Asamblea, sustentado en la defensa común de tres pilares fundamentales:

- Nuestra irrenunciable españolidad.
- La igualdad de los ceutíes con el resto de los españoles.
- La puesta en valor de la diversidad cultural de nuestra ciudad, un rasgo de personalidad que nos enriquece y distingue como pueblo.

